

558 Avenida Muñoz Rivera  
PO Box 190304, San Juan, Puerto Rico 00919-0304  
T • 787-753-6000 / 787-763-1010 / 787-763-1914  
F • 787-763-7249



ACREDITADO POR:  
Middle States Commission on Higher Education  
AUTORIZADO POR:  
La Junta de Instituciones Postsecundarias

5 de junio de 2025

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Hoy culminó con éxito la visita de evaluación para la Renovación de Licencia conducida por la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) del Departamento de Estado. Deseo reconocer con profundo agradecimiento el liderazgo de la Dra. Ivonne Vázquez, Decana de Asuntos Académicos, así como el compromiso de su equipo, a la Sra. Lizzette Vargas, nuestra Principal Oficial de Operaciones junto al Personal Ejecutivo, a la Administración en todas nuestras Localidades y Oficina Central, a la Facultad y a nuestros Estudiantes. Una vez más, han demostrado el espíritu que nos define: somos la gran familia de ICPR Junior College.

El equipo evaluador, compuesto por distinguidos profesionales del sector educativo y liderado por nuestra especialista de la JIP, nos expresó su gratitud por las atenciones recibidas en cada uno de los recintos que visitaron. A cada uno de ustedes, gracias por su entrega, su pasión y su dedicación a cumplir con nuestra misión institucional de transformar vidas a través de la educación.

Hace poco celebré con orgullo mi vigésimo aniversario como Presidenta de ICPR Junior College. A lo largo de estos años he reafirmado mi convicción en el poder transformador de la educación. Cuando se trabaja con pasión, el tiempo se convierte en un testigo silencioso de propósito y vocación. Me siento inmensamente feliz de formar parte de esta gran familia, diversa en prioridades, pero unida por un mismo corazón.

Sigamos viviendo con entusiasmo nuestra misión de transformación cada día, porque ese es el legado más valioso que podemos dejar.

Con sincero agradecimiento,

Olga E. Rivera-Velazco  
Presidenta/CEO